

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

10.034

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

"MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA)"

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía antes denominada "MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA)", se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito el 19 de diciembre de 1983; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucho de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12789 de 27 DIC 1983

La inscripción

se hizo en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 149 del

Registro Industrial, tomo 15 del 28 de diciembre de 1983.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el Sr. Rafael Serrano Puig, a nombre y en representación de "MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA)", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUQUES, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUQUES.

- 4.- El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma:

Reserva legal.....\$	1'000.000,00
Reserva facultativa.....\$	5'112.699,20
Superávit revalorización de	
Activos.....\$	8'287.300,80
	\$ 14'400.000,00

- 5.- Las personas que intervienen con un 5% de capital en el presente aumento, son los siguientes: José Joaquín Borja Peña, Francisco Peña Durini, Marcelo Peña Durini y Roberto Peña Durini.

- 6.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá:- "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Sociedad es de

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"MADERAS PRESERVADAS S.A. (MAPRESA)"

-2-

VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (\$ 28'800.000,00),
dividido en veinte y ocho mil ochocientas acciones ordinarias
y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del uno al
veinte y ocho mil ochocientos, inclusive.- Los títulos de las
acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General".

Lo que pongo en conocimiento del público para los
fines legales consiguientes.

Quito, a 20 de Enero

Dr. Mercedes Ileana Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GML
21-XII-83
433